

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.

Con fecha 24 de mayo de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Resolución de 11 de mayo de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, de esta Universidad por el sistema General de acceso libre.

Una vez finalizado del proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, resuelvo:

Artículo único. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, de esta Universidad por el sistema General de acceso libre, los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal Calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 4 de abril de 2008.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA /REC04/2007, de 16.2), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Nº ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	44026593Q	Gómez Pavón, M.ª del Carmen	38,502
2	44042323Z	Conesa Conesa, Nuria	37,263
3	32849687Y	Fernández Calvo, Evaristo	36,972
4	31248688Z	Jiménez Fornell, Ana	36,852
5	31252103W	Llaurado Cerezo, Isidro	35,805
6	31264260S	Montes Ferreiro, M.ª del Mar	35,618
7	31251975N	García Prieto, Elena	34,610
8	31207381S	Quiñones López, M.ª del Carmen	34,403
9	31248583R	Palacios González, M.ª del Pilar	34,277
10	31245880N	Grosso Dolarea, Susana	34,248
11	34049527M	Núñez Rivera, Francisco Antonio	33,895
12	52330474T	Sarrias Rey, Inmaculada	32,919
13	43242119A	Sánchez Toledo, M.ª del Pino	32,703
14	25097504L	Fernández Amaro, Nuria	32,644
15	31852033T	García Pozo, Josefa	32,300
16	32858574S	Molina Torrejón, Francisco	30,869
17	44025569G	Torres Rodríguez, Dolores	30,687
18	44034581T	Marchante Astorga, Juan Carlos	29,251
19	52923675P	Rivera Barrera, Juan Antonio	28,998
20	31702707J	Vega Moreno, Ana M.ª	16,903

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio teórico-práctico y se publica el Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Almacén (Grupo IV).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 10 de diciembre de 2007 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Almacén de esta Universidad, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 10, de 11 de enero de 2008).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta.Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del ejercicio teórico-práctico, el día 14 de junio de 2008, a las 10 horas, en la Facultad de Farmacia (Campus Universitario de Cartuja). Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 10 de diciembre de 2007.

Granada, 25 de marzo de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.